



000062

Sezenta y dos

Santiago, once de enero de dos mil dieciocho

Proveyendo a fojas uno:

VISTOS:

1°. Lo dispuesto en el artículo 93, inciso primero, N° 6, de la Constitución Política de la República.

2° Lo establecido en los artículos 8°, letras b) y d); 32, y 79 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional.

RESUELVO:

1.- Dése cuenta en la Segunda Sala.

2.- Designase Relator a José Francisco Leyton Jiménez.

Rol N° 4257-18-INA.

PROVEÍDO POR LA SEÑORA PRESIDENTA SUBROGANTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

AUTORIZA EL SEÑOR SECRETARIO.